## **AVISO DE REMATE**

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

Ref.

Ejecutivo SINGULAR

Demandante

: FRANCY YENID GONZALEZ

Demandado

: FULVIA MARIA MACUASE C.C.31.235.851

ANDRES FELIPE FORI C.C.6.104.185

Radicación

760014003-**016-2017-00383**-00

## EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE HACE SABER:

Que en el proceso de la referencia, se ha señalado la hora de las 07:00 A.M. del día 11 del mes de MARZO del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente (s) bien (es):

Bienes materia de remate: De los derechos de cuota que poseen los demandados, esto es, del 100% sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nº370-132856 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Que se describe a continuación: Matricula inmobiliaria No. Nº370-132856. Dirección: 1) TRANSVERSAL 28A #32-48 B/ VILLANUEVA.

Avalúo: \$200.000.010.00 M/CTE.

Secuestre: MARICELA CARABALI, Domicilio: Calle 5 oeste Nº27-26, teléfono 3172012496.

Porcentaje a consignar para hacer postura: cuarenta por ciento (40%) del avalúo ordenado por la ley, que deberá ser consignado previamente en la Cuenta No 760012041700 del Banco Agrario, sección depósitos judiciales y presentar la postura en sobre cerrado.

Postura admisible: el setenta por ciento (70%) del avalúo.

Para los fines pertinentes y por el término legal, se expide el presente aviso de remate y copia del mismo se entregará a la parte interesada el cual deberá incluirse en un "...listado publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el 127 ENE 2021.

remate..." (Artículo 450 del C.G.T.).
Santiago de Cali, 16 de Diciembre de 2020 UCIÓN CALLER DE CAMPACIDA DE remate..." (Artículo 450 del C.G.P.).

> JAIR PORTILLA GALEEGO Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS 8881051

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co - seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co